



ACTA N° 61

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 11 del martes 23 de noviembre de 2021, se reúne de manera presencial el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. Oscar Ameal
Prof. Leila Devia
Prof. Gonzalo Alvarez
Prof. Luis Mariano Genovesi
Prof. Luis Niño
Prof. Marcelo Gebhardt
Prof. Alejandro Argento
Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

Ab. Carlos Mas Velez
Ab. Silvia Bianco
Ab. Fabián Leonardi
Ab. Ana F. Adelardi Miranda

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. Mauro C. Vera
Sra. Eliana Gramajo
Sr. Joaquín Santos
Sra. Griselda Civile

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. Ernesto Marcer
Prof. Daniel R. Vítolo
Prof. Alfredo Vítolo
Ab. Fernando Muriel
Sr. Luis R. López Lage

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 11 del martes 23 de noviembre de 2021:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 18 y 11 del martes 23 de noviembre de 2021, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- En primer lugar, dos palabras sobre el Informe del Decanato.

En tal sentido, quiero comunicar a ustedes que las dos últimas reuniones del año tendrán lugar los días 7 y 21 de diciembre, y que las comisiones se realizarán en las semanas previas de forma virtual, como se viene haciendo en el Consejo Superior.

Por otro lado, les agradezco a los profesores y los felicito por la participación en las actividades que se hicieron para la elección del Consejo Directivo. Además, les expreso mi satisfacción por haber podido conformar una lista de unidad.

Finalmente, también hago saber mi satisfacción por concretar hoy la primera reunión presencial total, plena, desde marzo de 2020.

Homenaje

Sr. Decano.- Por otro lado, quiero pedir un minuto de silencio en homenaje a la memoria de dos profesores fallecidos en estos días: el profesor Pablo López Ruf y la profesora Teodora Zamudio.

Entonces, por favor, les pido un minuto de silencio.

- *Puestos de pie los asistentes a la reunión, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los profesores López Ruf y Zamudio.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Civile.

Sra. Civile.- Muchas gracias, señor Decano: voy a ser muy breve.

Solamente queríamos hacer referencia a dos proyectos que nos gustaría presentar, que vamos a estar presentando después de la sesión: por un lado, respecto de los exámenes de readmisión a las carreras. Nos gustaría poder proponer y charlar en comisiones luego, respecto de estos exámenes. Lo que venimos viendo es que son exámenes que tienen un cierto grado de dificultad; que, para los estudiantes que quieren volver a reingresar a la carrera, son complejos de aprobar, muchas veces. Además, mencionar que pocas son las Facultades que tienen una dinámica de examen de readmisión.

Entendemos que, justamente, la idea es nivelar los conocimientos para aquellas personas que vuelvan a cursar; pero pensamos que –capaz– se podría pensar algún esquema tal como, por ejemplo, un cuatrimestre de clases, para poder solidificar los conocimientos que ya

tengan. Pero que no implique un examen, directamente, que es muy exigente y que vemos que trae dificultades para los estudiantes. Así que vamos a estar presentando un proyecto en ese sentido, para poder charlarlo en comisiones, escuchar aportes –obviamente– y ver cómo se puede trabajar y mejorar ese tema.

Después, en relación con la carrera de Calígrafo, queremos decir lo siguiente. Todos sabemos que es una carrera que tiene una parte muy práctica. Entonces, una cuestión que queríamos proponer es que se puedan comprar, desde la Facultad, algunos materiales necesarios para cursar la carrera, destinados a realizar los distintos dibujos y demás: por ejemplo, lápices, útiles, tablas de dibujo; materiales que a veces son caros y que implican la exclusión de algunos estudiantes que capaz no pueden acceder a ellos. Entonces, que desde la Facultad se pueda brindar, como préstamo, a través de una dinámica similar a cuando sacamos libros desde la biblioteca. Bueno: que se pueda pensar un esquema, en ese sentido, para poder ayudar a los estudiantes de calígrafo que, capaz, necesiten esa ayuda para poder llevar adelante, de una mejor manera, su carrera.

Simplemente eso; después, vamos a estar presentando los proyectos, pero queríamos ponerlos en común por acá.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Ustedes van a presentar los proyectos.

Sra. Civile.- Sí.

Sr. Decano.- Entonces, los esperamos y, después, los vamos a tratar.

Sra. Civile.- Perfecto; muchas gracias.

Sr. Decano.- Ahora, tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas.

Quiero poner de relevancia que en el año 2019, por resolución de este Consejo, se creó el Centro de Derecho Ambiental en el ámbito de la Facultad de Derecho. Por su parte el 28 de octubre de 2020, por resolución del Decano, con firma de nuestro Vicedecano, se aceptó la realización de la I Competencia de Derecho Ambiental –competencia federal de arbitraje de Derecho Ambiental–, organizada por el Centro de Derecho Ambiental de esta, nuestra Facultad.

Este año se realizó la I Competencia Federal de Derecho Ambiental; un ámbito que, como todos sabemos, es realmente trascendente para el mundo y para nuestro país, con la participación de 11 universidades. Esto fue realizado entre el 11 y 12 de noviembre de este año.

De hecho, el 12 de noviembre de este año la Facultad de Derecho de la UBA ganó, con un equipo de nuestra Universidad, la I Competencia Federal de Derecho Ambiental. Por ello, creo que este Consejo debe felicitar a los estudiantes y a los organizadores de esta competencia en forma especial, y dejar constancia en actas.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera Medina.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 60

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Renovación del contrato de la Sra. Bibliotecaria, Lic. Corina Tiribelli

Sr. Decano.- Se solicita la renovación del contrato de la señora bibliotecaria, licenciada Corina Tiribelli.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano: buenas tardes.

Simplemente, no quería dejar pasar la ocasión –como hemos hecho en otras oportunidades en este Consejo Directivo cuando se trató la renovación del contrato de locación de la bibliotecaria– para destacar que la licenciada Tiribelli ha hecho y sigue haciendo un trabajo extraordinario como bibliotecaria.

Hace más de veinte años que fue designada por primera vez y, de alguna manera, ahora estamos ratificando la confianza y el agradecimiento a la gran labor que viene desempeñando la licenciada Tiribelli.

Simplemente eso, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Genovesi.

Entonces, como no tengo más pedidos de palabra, lo ponemos a votación.

– Se practica la votación.

Sr. Decano.- Aprobado.

6

Elevación del escrutinio final correspondiente a la elección por el Claustro de Profesores

Sr. Decano.- Se eleva el escrutinio final correspondiente a la elección por el Claustro de Profesores.

– Sin consideraciones, se toma conocimiento.

7

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-05892161- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8893/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y SyK S.A.
2.- EX-2021-05887159- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8891/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Martín.
3.- EX-2021-05885844- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8892/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy.
4.- EX-2021-05758038- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8842/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Escribanía Urresti.
5.- EX-2021-05730677- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8841/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscrito con Attila Sociedad del Capítulo I Sección IV de la ley 19.550.
6.- EX-2021-05612726- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8835/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Contrato de Servicio de Consultorías con la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial del Perú.
7.- EX-2021-04874255- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8823/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Contrato a

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	Suma Alzada suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el Presidente del Centro de Estudios de la actividad Regulatoria Energética (CEARE), Ing. Raúl Bertero.
8.- EX-2021-05250106- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8821/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y Limpiolux S.A
9.- EX-2021-05166762- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8822/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.-
10.- EX-2021-05417080- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8820/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de abogados de Catamarca.
11.- EX-2021-05478588- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8814/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y el Poder Judicial de la Provincia de San Juan.
12.- EX-2021-05353280- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8778/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y la Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A
13.- EX-2021-03438009- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8275/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
14.- EX-2021-04762278- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8558/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de La Rioja.
15.- EX-2021-04451512- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8445/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina.-
16.- EXP-UBA 37719/20	Resolución (D) N° 7294/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y Unidad de Información Financiera (UIF)
17.- EXP-UBA 38676/20	Resolución (D) N° 7346/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y el Estudio Gabriel Macchiavello S.R.L
18.- EXP-UBA 36484/20	Resolución (D) N° 7348/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y Mediterranean Shipping Company S.R.L.
19.- EXP-UBA 14928/20	Resolución (D) N° 7347/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y SGS Argentina S.A.
20.- EX-2021-06216349- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el proyecto de modalidad de los Cursos de Verano 2022, para las asignaturas específicas de la Carrera de Traductorado Público, y Carrera de Abogacía.
21.- EX-2021-06216371- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el proyecto de Modalidad de cursada e inscripción para el primer cuatrimestre de 2022, para todas las carreras de esta Facultad.
22.- EX-2021-05826696- -UBA-DCD#SA_FDER	La Consejera por el Claustro de Profesores, Dra. Mary Beloff, eleva el pedido de nombramiento del Dr. Philips ALISTON como Dr. Honoris Causa.
23.- EX-2021-06216386- -UBA-DCD#SA_FDER	Resolución (D) N° 8830/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se da de baja definitiva a la Profesora Adjunta Regular María Cristina GIROTTI, de su renuncia condicionada aprobada por Resol. (D) 8368/21 ratificada por Resol. (CD) N° 2853/21.
24.- EX-2021-06216397- -UBA-DCD#SA_FDER	El Profesor Regular Titular Guillermo Ruiz, eleva el Programa de Estudios correspondiente a la asignatura "Teoría y Política Educativa" correspondiente a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, para su aprobación.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

25.- EX-2021-06216407- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Traductorado Público eleva distintos Programas de Estudios para su aprobación.
26.- EX-2021-05774949- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Tomás BERNST (DNI 39.100.716) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Hacia una sociología del derecho internacional humanitario. Valores, creencias y percepciones como condicionamientos normativos informales en tiempos de conflicto armado"
27.- EX-2021-05774959- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Maximiliano L. BELLINO (DNI 40.245.039) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Sobre el cuestionamiento a la distinción entre ilícito y culpabilidad en la obra de Michael Pawlik. Análisis de las consecuencias dogmáticas de la renuncia a un concepto de ilícito independiente de la culpabilidad".
28.- EX-2021-05910149- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Fernanda GAMBA (DNI 21.071.807) solicita reconocimiento de materias para la Carrera de Traductorado Público.
29.- EX-2021-05910178- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Ivana Luz CORNADO TODRO (DNI. 37.533.876) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
30.- EX-2021-05910194- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Valeria FERRANTE (DNI. 24.923.441) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
31.- EX-2021-05910194- -UBA-DTME#SADM_FDER	El estudiante Martín Miguel SANTORO (DNI. 23.101.744) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
32.- EX-2021-05722748- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Macarena IGLESIAS OTERMIN (DNI. 41.915.626) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
33.- EX-2021-05722757- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Leila Daiana TIRPAK (DNI. 30.422.703) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
34.- EXP-UBA 75676/19	El estudiante Ricardo Daniel ECHEGARAY (DNI. 17.478.633) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
35.- EX-2021-05081578- -UBA-DTME#SADM_FDER	El estudiante Silvio Alexis BUA (DNI. 33.607.355) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.
36.- EX-2021-05319203- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Daiana Gisele POLICELLA (DNI. 34.339.842) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económico, de la Universidad de Buenos Aires.
37.- EX-2021-05319106- -UBA-DTME#SADM_FDER	El estudiante Matías Gabriel PIRES OLIVO (DNI. 35.919.568) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Luján.
38.- EXP-UBA 8357/18	Se eleva el pedido de reválida del título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales expedido por la Universidad de la República, Montevideo, República Oriental del Uruguay, como equivalente al de Abogada es esta Facultad, de la Srta. Valentina SPINELLI FERNANDEZ (DNI. 95.763.692)
39.- EX-2021-04641497- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Gabriela DI VINCENZO (DNI. 16.786.227) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Traductorado Público, por ser egresada de esta Facultad con el título de abogada.
40.- EX-2021-02754550- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Pierina Isabel MORA (DNI. 27.841.410) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Traductorado Público, por ser egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue con el título de abogada.
41.- EX-2021-04487436- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Augusto CASAS (DNI. 34.835.055) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa con el título de Licenciado en

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	Administración de Empresas.
42.- EX-2021-04020801- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Romina Belén EJEJA (DNI. 32.437.010) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires con el título de Contadora Pública.
43.- EX-2021-03014997- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Matías Ezequiel BOUCHET (DNI. 38.323.930) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Avellaneda con el título con el título de Licenciado en Periodismo.
44.- TRI-UBA 32506/19	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe, respecto del Premio Universitario "Medalla de Oro" correspondiente al año 2017.
45.- TRI-UBA 46684/20 46321/20 44442/20 44773/20 44771/20 44681/20 45811/20 44398/20 46146/20 46300/20 44691/20 45485/20 44363/20 46117/20 46318/20 45915/20 45907/20 44651/20 45805/20 45329/20	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor"
46.- EX-2021-06216436- -UBA-DCD#SA_FDER	Proyectos varios, presentados por la Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes, Srta. Griselda Civile
47.- TRI-UBA 54227/20 55606/20 57251/20 57250/20 55604/20 53055/20 55844/20 57252/20 54272/20 54219/20 54229/20 57249/20 57362/20 54269/20 53499/20 54218/20 55598/20 55602/20 53060/20 54220/20 54237/20 55843/20 55605/20	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor"
48.- EX-2021-06216454- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación eleva el informe final de los estudiantes del primer cuatrimestre de 2021 y solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa de Estudiantes adscriptos/as a actividades de Investigación conforme el anexo II de la Resolución (CD) 499/10.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

EX-2021-06216464- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el informe elaborado por la Comisión Ad-Hoc de Premios, respecto del otorgamiento del Premio "Facultad" respecto a los años 2014 - Mario Eduardo Ackerman "El derecho a una reparación plena con fundamento en el Derecho Civil en caso de accidente o enfermedad del trabajo en el Derecho Argentino"; 2015 - Eduardo Raúl Graña "La continuidad del Estado en la Argentina. El artículo 35 de la Constitución Argentina"; 2017 - Mónica Laura Rothenberg "La autonomía de la voluntad en materia societaria"
2.- EXP-UBA 7767/19	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la Profesora Regular Titular Nonna.
3.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la Profesora Titular Consulta Krom.
4.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II, del Profesor Regular Titular Kiper.
5.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II, de la Profesora Regular Titular Gonzalez Napolitano.
6.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía, del Profesor Regular Titular Zuleta.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

7.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, del Profesor Regular Titular Bercholc.
8.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal, del Profesor Regular Titular Diaz Solimine.
9.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, del Profesor Regular Titular Manili.
10.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, del Profesor a cargo de cátedra Zuleta Puceiro.
11.- EX-2021-06216480- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado correspondiente al mes de agosto 2021.
12.- EX-2021-06216489- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de septiembre de 2021.
13.- EX-2021-06216505- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021.
14.- EX-2021-06216517- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 22 de octubre de 2021.
15.- EX-2021-06216528- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 24 de septiembre de 2021.
16.- EX-2021-06216536- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 27 de septiembre de 2021 (Pusino).
17.- EX-2021-06216551- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 27 de septiembre de 2021 (Navarro).
18.- EX-2021-06216561- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 28 de octubre de 2021.
19.- EX-2021-06216569- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 28 de octubre de 2021.
20.- EX-2021-06216575- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 29 de octubre de 2021.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

21.- EX-2021-06216589- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021.
22.- EX-2021-06216596- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021 (María Paula Rodríguez)
23.- EX-2021-06216610- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 7 de octubre de 2021.
24.- EX-2021-06216620- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 27 de octubre de 2021 (Ahumada).
25.- EX-2021-06216644- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 27 de octubre de 2021 (Nicolás).
26.- EX-2021-06216652- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 25 de octubre de 2021.
27.- EX-2021-06216662- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Magistratura, de fecha 13 de septiembre de 2021.
28.- EX-2021-06216664- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 7 de octubre de 2021.
29.- EX-2021-06216674- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 25 de octubre de 2021.
30.- EX-2021-06216686- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el pedido de designación de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Sistemas Procesales Orales.
31.- EX-2021-06216701- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el pedido de reincorporación de la alumna María Mercedes CASTRO (DNI. 34.559.053) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
32.- EX-2021-06216712- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva la prórroga solicitada de la alumna Yurley Andrea VERA GRANADOS (DNI. 95.728.260) en la Maestría en Traducción e Interpretación.
33.- EX-2021-06216732- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la renuncia del Dr. Raúl Aníbal ECHEVERRY al cargo de Director de la Maestría en Derecho Comercial.
34.- EX-2021-05079602- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la rectificación de la Resol. (CD) 2992/21, respecto del número de DNI correspondiente a Flavia Anabella Valle Ruidiaz.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

8

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Corresponde considerar los despachos de comisión.

En primer lugar, pongo en consideración los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, que van del 1 al 47. Los votamos globalmente. Luego, el que quiera hacer salvedades, votar en contra, abstenerse, etcétera, puede hacerlo y fundarlo.

Sr. Argentó.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Argentó.

Sr. Argentó.- Señor Decano: adelanto que nosotros nos abstenemos en los puntos 1 a 19.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Yo también, señor Decano.

Sra. Civile.- Por un lado, voy a votar en contra de los despachos 32, 34 y 35; por el otro, quiero referirme al punto 20...

Sr. Santos.- Señor Decano: simplemente aclarar que nosotros también votaremos en contra de los despacho 32, 34 y 35.

Sr. Decano.- Continúe en uso de la palabra, consejera Civile.

Sra. Civile.- ...Con relación al punto 20, que es el proyecto de cursada de intensivo propuesto por la Facultad, nosotros queríamos mantener la postura que manifestamos en la Comisión de Enseñanza cuando se conversó, también, sobre esta iniciativa.

Hemos hablado con distintas y distintos estudiantes, y vemos que hay una serie de dificultades en este proyecto, en función de que plantea una dinámica híbrida entre la cursada virtual y la cursada presencial: algunos días presenciales y, otros, virtuales. Esto implica que también tengan distintos horarios, porque los presenciales son dos horas y los virtuales son tres horas.

De hecho, vemos que estas cuestiones generan dificultades a la hora de organizarse para los estudiantes en el intercambio de modalidades.

Vemos que tampoco se está contemplando, al tener un régimen híbrido, por un lado, las personas que puedan tener dificultades de conectividad. Ello, porque hay una serie de días que van a tener que cursar virtual; y, por otro lado, aquellas personas que –capaz– todavía no pudieron volver de sus provincias.

La pandemia fue una situación que nos afectó a todas y a todos de maneras muy particulares. Muchas personas tuvieron que volver a sus provincias, a sus lugares de origen, para poder mantenerse. Entonces, volver a adecuarse a una dinámica dentro de la Ciudad de Buenos Aires, también, implica dificultades: me refiero a alquileres, trabajo, etcétera. Son dificultades que creemos que se tienen que tener en cuenta para los estudiantes.

Creemos, también, que estamos en un contexto en el cual todavía el COVID sigue circulando. Lamentablemente, sigue habiendo gente que fallece por ese motivo. Entonces, creemos que hay personas que –capaz– son de riesgo o que viven con personas que son de riesgo, que pueden tener temor de volver a una dinámica presencial dentro de la Facultad.

Aparte, sabemos de cupos que implican la cursada de intensivo y demás. Son cuestiones que hemos planteado en la Comisión de Enseñanza y que mantenemos como dificultades que vemos respecto de este proyecto.

En tal sentido, nos parecería mejor una dinámica similar a la propuesta para el ciclo lectivo cuatrimestral, en el cual hay materias que son virtuales y otras que son presenciales, manteniéndose esa modalidad a lo largo de toda la cursada para, justamente, poder contemplar estas situaciones.

Sabemos que es un contexto extraordinario; por eso, también, requiere medidas extraordinarias. Pero, bueno: nos parece que es una cuestión que sería importante atender.

Sabemos que la falta de cupos y la necesidad de abrir comisiones en los cursos de intensivo es una cuestión constante. Muchas veces hemos tenido este tipo de dificultades.

Entonces, nos parece que en esta ocasión es dable esa situación de, al no poder abrir nuevas cátedras, tampoco se puede garantizar este tipo de cursadas. Entonces, no queríamos dejar de mencionar todo esto.

Por ese motivo, nosotros nos vamos a estar absteniendo respecto del punto 20.

Consideramos importante posicionarnos en este sentido; poder representar a las y los estudiantes que están en esta situación. Entonces, desde la minoría estudiantil y desde la Lista 5 que integramos, queremos traer estos reclamos, queremos traer estas voces.

De hecho, nos sorprende que haya algunas agrupaciones que hablen respecto de que la minoría estudiantil esté proponiendo este tipo de proyecto cuando, por el contrario, este Consejo tiene en su mayoría representación del reformismo.

Nos parece importante poder plantear estas cosas; poder representar a los estudiantes y poder pensar una dinámica de cursada que pueda incluir, efectivamente, a todas y a todos los estudiantes.

No mucho más de mi parte. Esos son los comentarios.

Sra. Medina.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano.

He leído con toda atención, más de una vez, la resolución referida a la forma de enseñanza mixta que vamos a tener el año que viene; y, realmente, yo no la entendí. Si yo no la entiendo, probablemente los alumnos tampoco la entiendan. Entonces, quisiera que alguien me la explique.

Aparentemente, las cátedras tendrían que ofrecer un 75 por ciento de presencialidad y un 25 de virtualidad. ¿Eso es así?

– *Se realizan manifestaciones fuera de micrófono.*

Sra. Medina.- Bueno; no surge claramente. Se puede llegar a deducir del primer artículo, pero...

Sr. Decano.- Perdón que la interrumpa. Es el punto 21 al cual usted se refiere.

Sra. Medina.- Sí.

Sr. Decano.- Siga; perdón, la interrumpí.

Sra. Medina.- Es decir, las cátedras están obligadas a ofrecer un 25 por ciento en forma virtual y un 75 por ciento en forma presencial. ¿Eso es de las materias troncales o de toda la oferta académica de la cátedra? Lo digo porque, en mi caso, ofrezco más de 10 CPOs. Algunos no son obligatorios, pero dan puntos; y están incluidos.

¿Se tiene que hacer una regulación diferente entre CPOs optativos y obligatorios?

En las materias de cursado de tres días por semana, dos días son obligatoriamente presenciales y el miércoles es virtual. Ello, según tradición oral, está dispuesto para que en ese día se concentren aquellos CPO bimestrales, para que se cursen los días miércoles.

CPOs que antes se cursaban una hora y media, y una hora y media, se concentrarían en tres horas los días miércoles. Yo no es que esté a favor ni en contra; simplemente, esto no sale de la resolución; o yo no lo encontré. ¡Y lo leí tres veces! Pero, sin embargo, eso es lo que me informaron a mí. Esto es importante para la oferta académica que tenemos que estar formulando mañana y para que los alumnos sepan a qué inscribirse.

En cuanto a lo que dijo la consejera estudiantil de aquellos alumnos que se fueron a sus provincias y que no pueden volver a cursar en forma presencial, yo creo que hay un artículo en la resolución que habla de que podría justificarse la cursada absolutamente presencial. Bueno: si eso es así para la absolutamente presencial, debería ser así para la absolutamente virtual que estuviera justificada. Esto parece salir de los considerandos de la resolución, pero no se plasma en la parte dispositiva.

Como esto hace, nada más ni nada menos, a la cursada de los alumnos y a la inscripción, me parece que es preciso aclararlo; o, al menos, que alguien en esta mesa me aclare cómo es.

Son tres cosas...

Sr. Decano.- Perdón, ¿le falta hablar?

Sra. Medina.- No; en concreto, esas tres cosas.

Sr. Decano.- Lo que se aprueba es el marco, o sea el formato de la cursada, en el día de hoy. Después, veremos la oferta y, luego, la modalidad, que se consensuará entre el departamento y la Secretaría Académica.

Sra. Medina.- Decano: se aprueba...

Sr. Decano.- Lo que tenemos aquí es el formato de cursada; nada más.

Sra. Medina.- Se aprueba más que eso, señor Decano. Lo digo porque estamos aprobando que para mi materia, por ejemplo, se va a cursar de una manera determinada, y que los miércoles no se va a cursar.

Es decir, hay materias que están muy especificadas dentro del formato...

Sr. Decano.- A ver, doctor Bettendorff.

Sr. Subsecretario Académico (Bettendorff).- Lo que se aprueba es el formato de la cursada.

Entonces, la oferta de cursos, que es lo que los departamentos están informando a los profesores, está para ser coordinada entre la Secretaría Académica y los departamentos, que es ese número que le dieron a usted.

En cuanto a Familia, precisamente, y Comercial –que son las que se permite que los miércoles sean virtuales–, es para facilitar que los cursos de CPO que se den los miércoles tengan aulas a efectos de su dictado.

Lo que estamos aprobando es el formato del cuatrimestre. Después, la oferta de cursos la vamos a aprobar el 21 de diciembre; y, ahí, es lo que estamos trabajando desde la Secretaría Académica y los departamentos con los titulares, que es lo que se va a aprobar cuando venga la oferta de cursos, con la modalidad de cada curso.

Sra. Medina.- En definitiva, el formato es 75 por ciento...

Sr. Subsecretario Académico (Bettendorff).- Aproximadamente, para poder satisfacer las tres presenciales y una virtual de los alumnos; exacto.

Sra. Medina.- Gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Santos.

Sr. Santos.- Buenas tardes, señor Decano, señores consejeros; un gusto volver a encontrarnos acá, después de tanto tiempo.

Desde *La Nuevo Derecho*, y como mayoría del claustro estudiantil, para quede sentado en actas voy a repetir nuestro voto en contra de los puntos 32, 34 y 35 de la Comisión de Enseñanza.

Después, también, expresar sobre el punto 20 –que es sobre la modalidad de los cursos de verano– que vamos a abstenernos, ya que entendemos que es un curso de verano que no satisface las necesidades de todos los estudiantes. Nosotros venimos trabajando y proponiendo que haya cursos exclusivamente virtuales en verano, pero entendemos –también– que es un tema presupuestario que excede a nuestra Facultad. Sabemos que la cantidad de rentas que hay es limitada y que eso genera dificultad para poder conformar la oferta de cursos que todos queremos.

Somos responsables. En ese sentido, entendemos cuáles son las dificultades que hay, que exceden ampliamente a nuestra unidad académica; pero, si bien no lo vamos a votar en contra, no vamos a acompañar la cursada de verano y nos vamos a abstener.

Nada más que eso; muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todas y a todos; y, también, quiero manifestar que estoy muy feliz de reencontrarme con todos y todas ustedes.

Considero atendibles los reparos de los consejeros Civile y Santos respecto del punto 20. Por consiguiente, también me voy a abstener. No voy a votar en contra, pero me voy a abstener.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Niño.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Gracias, señor Decano.

Yo voy a acompañar con mi voto todos los puntos sometidos a consideración. Entiendo que la gestión –la Secretaría Académica– y los departamentos tienen una tarea muy delicada.

Todos sabemos que el plan de estudios aprobado refiere a una forma presencial y que, por reglamentación, solamente puede tener un máximo de 30 por ciento dado a distancia. Entonces, en ese contexto, ampliar la cantidad de horas o de materias a distancia significaría una revisión del plan de estudios, que requiere un análisis mucho más profundo y con más tiempo, de manera tal de tener una visión más amplia y comprensiva no solo de la presencialidad sino también de los contenidos.

En segundo lugar, también, quiero felicitar al claustro estudiantil que más allá del punto 20 –donde manifiestan su voto negativo o abstención–, se han expresado a favor del punto 21, que es la oferta del resto del cuatrimestre. Oferta que, como explicó la doctora Medina, requerirá un esfuerzo interpretativo y de aplicación importantes de todos los miembros de la comunidad universitaria. Lo cierto es que están dando un ejemplo de responsabilidad, que destaco.

De hecho, es muy venturoso poder trabajar de esta forma para llevar adelante esta situación, con el objetivo de que nuestros graduados y graduadas tengan el mejor nivel académico; gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Consejero Genovesi: ¿usted aprueba el punto 20 y va a presentar una ampliación...?

Sr. Genovesi.- No...

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Gramajo.

Sra. Gramajo.- Gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas.

Desde la *Nuevo Derecho* tomamos con compromiso y seriedad traer la voz de todos los estudiantes a este espacio de debate y construcción.

Nuestra agrupación siempre se caracterizó por impulsar cientos de proyectos para mejorar el paso de cada alumno por la Facultad. Es por eso que nosotros acompañamos este proyecto de cursada virtual y lo venimos defendiendo desde hace mucho tiempo.

Seguramente, muchos de los que están presentes lo recordarán porque la primera vez que se presentó fue en 2013. Presentamos este proyecto en este Cuerpo: el primer proyecto de la cursada virtual. Por eso, como pioneros de esta idea, hemos demostrado con hechos, incluso desde antes de la pandemia, que esta modalidad de cursada podía ser real; teniendo en cuenta la experiencia, también, de la cursada a distancia de otras instituciones. Lo hicimos –ni más ni menos– como Centro de Estudiantes, creando las clases virtuales con docentes de nuestra Facultad en nuestro canal de YouTube. Tuvimos que atravesar una pandemia para poder llevarla adelante y, ahora, toca pensar cómo vamos a seguir sosteniendo esta modalidad de cursada, articulándola con la cursada presencial.

Todos somos concientes de la cantidad de beneficios que trae aparejada esta forma de cursada: por ejemplo, la comodidad, la practicidad, la innovación; la posibilidad de profundizar e interactuar temas con profundidad; poder hacer presentación de diapositivas, grabar las clases para poder cursar desde cualquier locación, así como el ahorro de tiempo y de gastos de traslado. Por eso, este es un momento bisagra para la comunidad de esta casa de estudios. Que ambas maneras de cursado, tanto virtual como presencial, coexistan, y que los estudiantes puedan elegir la que más se acomoda a sus necesidades, es llevar la Facultad al Siglo XXI.

Trabajando de esta manera, poniendo los intereses de los estudiantes en el centro del debate –como siempre lo hemos hecho– y acompañando este tipo de propuestas, es como lograremos transformar nuestra Facultad en una casa de estudios más inclusiva.

Nos parece un buen primer paso el que estamos dando, pero no será el último. En efecto, debemos seguir puliendo todo lo que abarca esta temática.

Como mayoría del claustro estudiantil, queremos que este modo de formación profesional se institucionalice, lo que implica actualizar y modificar el plan de estudios; incrementar la oferta de cursos virtuales, haciéndolo crecer en materias y horarios.

Nos pone contentos acompañar este proyecto; pero no nos conformamos. Por ello, vamos a seguir fiscalizando para que se respeten todos los derechos y obligaciones de los estudiantes, así como el reglamento de cursos.

Aun queda muchos por recorrer, pero tenemos la certeza de que estamos por el camino correcto.

Agradecemos a los miles de estudiantes que se sumaron a nuestra campaña por la cursada virtual, acompañando y aportando su granito de arena para transformar la realidad de sus compañeros. Queremos decirles que, hoy, nos mantuvimos firmes en esta posición, haciendo de *Derecho UBA* una más plural, una más abierta, y una más equitativa para todos.

Desde ya, muchas gracias; y acompañamos el punto número 21.

Muchas gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Adelardi.

Sra. Adelardi Miranda.- Buenas tardes.

He pedido el uso de la palabra para expresar mi abstención, también, en el punto 20, y en el punto 4; muchas gracias.

Sr. Decano.- ¡No, a usted!

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Muchas gracias, señor Decano.

Brevemente, para referirme a la cuestión del proyecto sometido a consideración del Cuerpo por parte de la Secretaría Académica, vinculado a las modalidades de cursado para el año 2022.

En primer lugar, lo que quiero destacar aprovechando la oportunidad de que está en consideración la cuestión, es la necesidad de reiterar –ya lo hemos hecho en otras oportunidades, cuando manteníamos las reuniones virtuales de este Consejo Directo– el reconocimiento al enorme compromiso, convicción y dedicación que tuvo toda la comunidad académica durante los tiempos más duros que nos tocó atravesar en pandemia.

Especialmente, quiero reconocer a nuestros estudiantes que prácticamente, sin solución de continuidad, tuvieron que adaptarse a una modalidad inesperada de vínculo académico con sus profesores, con la Facultad. Esto lo hicimos en muy pocos días, en marzo de 2020; y muestra la convicción y el compromiso que tienen con su formación.

También, por supuesto, quiero reiterar el reconocimiento a los profesores y profesoras de la Facultad, que con la misma convicción y compromiso rápidamente hicieron lo que había que hacer: pusieron manos a la obra y continuaron con la tarea de formar, con la tarea de enseñar, con la tarea de investigar, sin que se interrumpiera.

Si bien hoy hemos naturalizado la respuesta de las instituciones académicas, en particular de las universidades, al entorno de la pandemia y la oferta virtual, ustedes recordarán que esta Facultad tuvo un rol protagónico, tuvo un rol pionero en tema. Nosotros ya habíamos arrancado, en marzo del año pasado, con el dictado de las clases presenciales, cuando fue declarado el aislamiento obligatorio. Así, rápidamente, decidimos continuar con nuestra tarea en forma virtual. La Facultad contaba, por supuesto, con una infraestructura que lo permitió: la base de datos académicos, los *mails* académicos, el campus virtual; en fin, una serie de instrumentos que muchos de los profesores no utilizábamos regularmente pero que estaban ahí, a disposición, y que constituían una infraestructura útil, una infraestructura valiosa que la Facultad, durante años, había ido construyendo y que, cuando se la necesitó, estaba disponible. Esa infraestructura, más el compromiso de profesores, profesoras y estudiantes, permitió enfrentar esta situación. Por eso, primero que nada, quiero reiterar este reconocimiento, así como el rol que la Facultad de Derecho tuvo en ese contexto.

En segundo lugar, creo que es imperioso que nosotros retomemos la presencialidad. Hoy, casi el 50 por ciento de los estudiantes de la Facultad no han pisado este edificio; casi el 50 por ciento de nuestros estudiantes no conoce los pasillos de la Facultad. Entonces, nosotros tenemos que asegurar las condiciones posibles para que eso se produzca. Es nuestra responsabilidad como profesores, como responsables por la enseñanza –como dice el Estatuto de la Universidad– asegurar esto. Afortunadamente, las condiciones sanitarias anuncian que, para el primer cuatrimestre, esto sería posible. Se han modificado los protocolos sanitarios, posibilitando un distanciamiento social adecuado para el retorno a la presencialidad. Las disposiciones de la Universidad de Buenos Aires y la autoridad sanitaria en el ámbito del AMBA han indicado que la presencialidad es posible. Por lo tanto, la medida razonable es que retomemos en el año 2022 el contacto con nuestros estudiantes, cara a cara, compartiendo ese momento tan importante que son las clases presenciales. Tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para que ocurra. Pero, obviamente, estar atentos. Si hay una modificación en las condiciones sanitarias, lo primero a lo que tenemos que estar dispuestos es a modificar nuestras actitudes y, así, tomar los recaudos que sean necesarios. En tal sentido, no tengo dudas de que, como lo hemos hecho en el año 2020, lo volveríamos a hacer en el 2022. ¡Ojalá que no sea necesario!

Por último, señor Decano, creo que hay que tener claro también que, durante años – ¡durante años!– la pelea de los estudiantes de esta Facultad fue por lograr garantizar que se abran las aulas a todas y a todos los estudiantes. Los más jóvenes no lo recordaran, pero esta Facultad solo posibilitaba el cursado a un grupo muy limitado de estudiantes que en el mejor de los casos, por algún criterio de mérito, accedían al cursado. Por años, la demanda y el reclamo de los estudiantes fue la apertura de las aulas con clases presenciales, con profesores adelante de estos estudiantes, para todas y todos los estudiantes de la Facultad. Por años, esa fue la oposición progresista de la enorme mayoría del estudiantado de esta Facultad.

En tal sentido, yo no abandono esa concepción de una Facultad con los estudiantes caminando sus pasillos, construyendo ciudadanía universitaria, comprometiéndose con su Facultad y viviéndola intensamente; porque, en definitiva, si hoy los distintos claustros que integramos la comunidad académica nos sentamos ejerciendo una representación en este Consejo Directivo, es a partir de la construcción de una ciudadanía universitaria que se hace caminando los pasillos de la Facultad, viviendo los pasillos de la facultad. Entonces, tenemos que intentar y hacer todo lo posible para que eso siga siendo así.

Así que yo, simplemente, reitero mi apoyo al proyecto remitido por la Secretaria Académica.

Muchas gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Álvarez.

La consejera Civile, de nuevo, quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la consejera Civile.

Sra. Civile.- Gracias, señor Decano.

Dos cuestiones muy breves; solamente, quería retomar la cuestión que dijo en su intervención la doctora Medina respecto de que, así como se contemplan las personas que están en una modalidad de cursada enteramente presencial, para nosotros también sería oportuno que se contemple a aquellas personas que estén en una cursada enteramente virtual en el cuatrimestre.

Creemos que –capaz– podría ser útil algún tipo de censo o relevamiento de información desde la Facultad para ver, también, cuántos son los estudiantes que estén en esa situación, llegado el cuatrimestre. Entendemos que, también, hay un plazo más largo de tiempo para el inicio del primer cuatrimestre. Esto que permite que también esas personas se puedan reacomodar. Me refiero, más que nada, a las personas que capaz tengan que volver a la ciudad, como hacía referencia antes. Esa información creemos que podría ser de utilidad, en ese sentido.

También, nos parecería que sería importante, más allá de que vamos a acompañar el proyecto, que no haya penalidades para los estudiantes. Lo decimos porque, a través de ese proyecto, se obliga a que cursen al menos dos materias presenciales y otras dos virtuales, como máximo de posibilidad de cursada. Entonces, creemos que sería importante que, para aquellas personas que –capaz– tengan que renunciar si no se contempla esta cuestión de que cursen enteramente virtual, no haya penalidades; que tengan que renunciar a una materia que sea presencial.

Solamente esas dos cuestiones.

De cualquier modo, vamos a acompañar el punto 21.

Muchas gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Tengan todos buenas tardes.

Nosotros tenemos que tener en cuenta la tradición de la Universidad y de esta Facultad, preferentemente. Muchos de los que estamos acá cursamos la Facultad. Como decía –o lo llegó a decir Gonzalo–, en realidad, no había cursos para todos; y la conquista del estudiante fue, precisamente, “cursos para todos”. Ahora que tenemos “cursos para todos”, debemos aprovecharlo.

No es que esté en contra, abiertamente, de la virtualidad. Este año, yo he dado muchas clases virtuales en esta Facultad y en otras, todas las semanas, dos y tres veces. Por eso, lo hablo desde la experiencia. El contacto del profesor y del alumno es trascendente. Si esta Facultad sacó premios –realmente, galardonada en muchos lados– fue justamente por la calidad del alumno y por

la calidad de la enseñanza. Por lo tanto, para mí la regla –sin ninguna duda– es la presencialidad; y lo que es excepción, que fue excepción porque a ello nos obligaron las circunstancias, es la virtualidad.

Sabemos todos –no nos podemos hacer los distraídos– que hay muchos que piden la virtualidad pero no solo porque los ofende la presencialidad, sino porque lo que buscan es otra cosa. Y, a veces, eso que se busca –la promoción–, más aiosamente, no se va a lograr con la presencialidad y, ni siquiera, con la virtualidad. ¿Por qué? Porque, acá, lo que tenemos que buscar es la defensa de lo que para nosotros es centro de la enseñanza.

Desde hace mucho tiempo predicamos en la cátedra –también, lo hacían nuestros maestros– que, en la enseñanza, uno enseña; pero, además, contrae con el alumno un ida y vuelta; y, eso, se ve mucho mejor en la presencialidad, toda vez que no en la virtualidad. A veces, uno descubre que en la virtualidad hay algunos que están en la luna de Valencia, por ejemplo. Yo los llamo enseguida a la reflexión. O, a veces, ponen un cartelito; yo los llamo a la reflexión.

Además, sinceramente, los exámenes tienen que ser todos por presencialidad. Eso es lo fundamental: es cuando uno puede calificar al alumno. No podemos buscar en esta Universidad, y en la Facultad, el facilismo; y muchas veces, los que pretenden nada más que la virtualidad, buscan el facilismo.

Yo les hablo sinceramente. Les puede gustar a los alumnos, o no; pero los alumnos, que no son tontos, –sobre todo, los que nos acompañan en este Consejo–, saben que hay que defender la Universidad, más que todo. No hay que defender a aquellos que, de cualquier forma, no quieren pisar la Facultad.

Dijo Gonzalo, con mucho tino, que las aulas de la Facultad tienen que llenarse: si no, para qué queremos este edificio y estar comunicándonos por Zoom. Quita vitalidad a la enseñanza; y ustedes lo saben. Por más que defiendan algunos intereses, el interés fundamental que tenemos que defender es la enseñanza académica. Por eso, me parece a mí que el proyecto sujeto a estudio es excelente. Pueden hacer algún retoque que otro. Además, es cierto que si alguno tiene algún inconveniente, por la distancia o por lo que sea, puede ser atendible, pero no cambiar el miraje para ver el árbol y no ver el bosque. Nosotros tenemos que ver el bosque. Eso me parece a mí fundamental. Por eso es que estamos defendiendo esto.

Hoy, justamente en la Asamblea Universitaria que se celebró esta mañana, también destacaron la presencialidad sobre la virtualidad.

Nada más.

Sr. Decano.- Muchas gracias, doctor Ameal.

Tiene la palabra el consejero Leonardi.

Sr. Leonardi.- Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos y a todas.

Para no ser redundante, me parece que lo que hay que dejar en claro acá es que la Facultad ha estado, en estos últimos dos años, siempre a la altura de las condiciones y del contexto. Me parece que los programas que se están planteando y las modalidades de cursado que se están planteando en esta instancia no hacen si no continuar esa línea. Lo digo, básicamente, porque el contexto sanitario no está permitiendo hoy una mayor presencialidad. Estamos saliendo de esa situación de pandemia extrema –y de encierro que supimos sufrir todos– a la cual, obviamente, la Facultad, los cuerpos docentes, nodocentes y el cuerpo de conducción de la Facultad, tuvo la capacidad de ajustarse para que nuestros alumnos y alumnas no pierdan un solo día de cursada.

Me parece que este proyecto, justamente, tiende a confirmar esa línea: tener la capacidad de reacción permanente de estar a la altura de las circunstancias; y de las exigencias de las circunstancias.

Yo quiero dejar en claro que tengo la convicción total de que este es un nuevo paradigma, que este es un momento constitutivo; y que, en este momento constitutivo, tenemos que discutir teniendo en cuenta cuáles son los planteos y las mejores condiciones para dar las clases.

Los criterios pedagógicos aconsejan la presencialidad. Se ha discutido mucho, no solo en este ámbito sino en todos los ámbitos. Lo dijo el doctor Ameal, lo dijo el doctor Álvarez: la vinculación que se genera en las aulas enriquece la formación no solo de los alumnos y de las alumnas, sino la de los y las docentes.

Por eso, me parece importante este nuevo momento, esta nueva discusión que estamos dando. Es una nueva etapa en esta transición a la nueva realidad, en el marco en que estamos vislumbrando la salida de la pandemia. Esto nos permite, justamente, retornar a las aulas, retornar a nuestras antiguas actividades.

Por eso digo –y, tal vez, tomando el *racconto* que decía el doctor Álvarez– que en un momento no había cursada plena. En su momento, nosotros ya nos recibimos con cursada plena.

Hoy, es un momento constitutivo, donde podemos generar un esquema mixto; pero lo que no podemos dejar de hacer es llenar las aulas, porque esta es la principal herramienta de defensa de nuestra Facultad contra cualquier tipo de crítica: con las aulas llenas de alumnos y con las mejores condiciones para dar las clases.

Como lo dijimos, creemos que las mejores condiciones para dictar las clases, a favor no solo de los alumnos y de las alumnas sino también de los docentes, es la presencialidad; pero una nueva presencialidad donde podamos también aprovechar, justamente, no solo lo que nos dejó esta pandemia de formación en temas y autores sino, obviamente, con respecto a las nuevas tecnologías; nuevas tecnologías para bien, para mejorar y para lograr una mejor calidad académica.

Gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Gracias, consejero Leonardi.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Gracias, señor Decano; buenas tardes, a todos y a todas.

También, breve; pero me parece que el tema amerita que podamos intercambiar algunas opiniones en relación a los proyectos, básicamente, que estamos considerando de los cursos de verano, y del formato, de la estructura de la cursada del año que viene. Esto, de algún modo, empieza a sentar las bases de una conversación que continuará; de un diálogo y de un intercambio que tendrá que ver con las experiencias acumuladas en estos dos años.

Adhiero a lo ya dicho por consejeros preopinantes en términos de la respuesta, de la calidad de la respuesta de la Facultad ante la emergencia que supuso la pandemia. Me parece que se logró garantizar la continuidad del dictado de clases con calidad, con una buena respuesta tanto de los estudiantes como de los profesores.

Pero, por supuesto, esta carrera estructuralmente está pensada para realizarse de manera presencial. Nosotros, también, hemos estado sentados donde están ustedes hoy. A mí me tocó ser consejero estudiantil y formar parte del Centro de Estudiante de la Facultad. Y, como decía el consejero Álvarez, nosotros defendíamos la presencialidad; incluso, a veces, en contra de las opiniones de grupos de alumnos que reivindicaban la vuelta a las mesas libres todos los meses; a sistemas que tenían que ver con otros modos más sencillos, en términos de la logística que supone concurrir a la Facultad. Bueno: esa discusión se daba en las aulas. Y estábamos convencidos de que, justamente, la defensa de la interacción que se produce entre el rol del docente como formador y del estudiante dentro de las aulas, los pasillos, la biblioteca, es parte trascendente en la formación de los futuros profesionales.

Por supuesto, en este contexto se han dado situaciones que, efectivamente, han generado o han dado una respuesta cómoda o fácil para el cursado. Pero cursar una carrera de grado, obtener un título de grado, no supone un camino siempre sencillo. El contrato básico que se hace o que se firma implícitamente entre los estudiantes y la Facultad refiere a una carrera presencial. Bienvenido analizar las experiencias de las nuevas tecnologías, de la innovación, de los procesos exitosos y de poder pensar, juntos, cómo se incorporan al plan de estudios de la Facultad y a la enseñanza del Derecho.

Como decía, la experiencia que nosotros tuvimos fue, también, en base a años en que en la Facultad, básicamente, no se cursaba; y lo que uno receptaba de aquellos que habían cursado en esas condiciones era, justamente, el valor de la defensa de la presencialidad, del rol que cumple el aula y del contexto o entorno académico que se construye a partir de la presencialidad.

Hoy, si se quiere, estamos aprobando una nueva fase de una condición de excepcionalidad en el cursado: ir retomando la normalidad, tratando de que perjudique o afecte este regreso a la menor cantidad posible. Y, por supuesto, tenemos que redoblar esfuerzos. Así como hicimos para convertir becas de transporte en becas de conectividad, tendremos que volver a agudizar la imaginación, con las restricciones presupuestarias que todos conocen tiene la Facultad en el contexto de la Universidad, pero particularmente la Facultad.

Podríamos discutir si la Universidad asigna adecuadamente todos los recursos; y, también, sería una discusión interesante para dar, porque todo lo que tenga que ver con poner en discusión reformas de planes de estudios a partir de la incorporación de nuevas tecnologías requiere capacitación, requiere inversión en infraestructura, etcétera, que por supuesto exige un presupuesto acorde.

Por supuesto, anticipo mi voto afirmativo en los dos proyectos que estamos considerando. Lo hago con la convicción de que la esencia del plan de estudios, de la estructuración y de la idea conceptual de nuestro plan de estudios, es la presencialidad.

Creo en el valor de la presencialidad; pero me parece, también, que hay que estar dispuestos a pensar alternativas que tengan que ver con la incorporación de las nuevas tecnologías, en tanto y en cuanto enriquezcan la formación profesional y no solamente estén orientadas a la comodidad que algunos han podido observar en la virtualidad.

También digo, por último, que cuando la discusión se da, por ejemplo, en la CONEAU, o en otros ámbitos universitarios, la discusión es "educación a distancia versus presencialidad". La virtualidad es algo que no está contemplado, en sí mismo, como educación a distancia. La educación a distancia requiere de muchas otras cosas.

En tal sentido, como decía antes, me parece bienvenida esa conversación. Hagámoslo pensando en cómo podemos replantearnos esto; viéndolo, como decía, como un desafío hacia delante.

Por último, los invito como empecé: a reflexionar sobre que, a veces, la comodidad indica que hay muchos estudiantes que reclaman la continuidad de este sistema porque les resultó. Bueno, a veces el rol de quienes tiene o ejerce la representación estudiantil tiene que ver con controvertir esas ideas; tiene que ver con defender convicciones y principios que nos movilizaron en nuestra etapa estudiantil.

Por supuesto recupero, como lo dijo el consejero Ameal –y termino con esto–, que justamente la esencia del proyecto que promovió hoy, en la reunión de la Asamblea Universitaria, la representación estudiantil ante el Consejo Superior, tenía que ver con eso: justamente, con que el ejercicio de la ciudadanía democrática por parte de los alumnos requiere de la presencialidad; requiere de los alumnos conversando en los pasillos y discutiendo sobre los desafíos de la Universidad, sobre todo después de esta situación extraordinaria.

Entonces, así como hoy todos nos fuimos a reunir a La Boca en la Asamblea Universitaria para votar, a pedido o a iniciativa de los estudiantes, una prórroga de los mandatos –de todos nuestros mandatos– para poder convocar elecciones estudiantiles con una mayor presencialidad, bueno: en sintonía, tiene que ver la aprobación de esta estructura y, también, de ir volviendo y retornando a esa presencialidad que, lamentablemente, tuvimos que abandonar.

Así que anticipo mi voto favorable en ambos proyectos.

Gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero Mas Velez.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano.

Mi intervención es a los fines de contestar a la consejera estudiantil por la minoría, que tiene una lógica preocupación que es no en contra de la presencialidad si no a favor de aquel estudiante que no puede, en el primer cuatrimestre del año que viene, realizar en forma presencial las actividades.

Creo que, acá, los estudiantes deberían aplicar la regla del artículo 8° de la resolución que estamos tratando, que establece que el estudiante o la estudiante que invoca fundadamente razones para cursar todas las asignaturas o cursos de modo presencial, deberá tramitar un requerimiento ante la Dirección de Registro de Alumnos. El Derecho se caracteriza por no ser arbitrario: si los estudiantes pueden pedir, con razones fundadas, no ir al sistema híbrido sino ir al sistema absolutamente presencial, por razones fundadas, también, lo pueden pedir para no ir absolutamente al sistema híbrido, sino hacerlo en forma remota, en aquellos casos en que tengan razones para hacerlo.

No voy a hablar sobre el fondo de la resolución. El fondo de la resolución tiene que ver con una norma realista que, por supuesto, apoyamos: no va a ser totalmente presencial porque no se puede. Es una resolución híbrida, pensada temporariamente, en un marco acotado de tiempo, en el que uno espera que las situaciones mejoren; y adecuada a la situación de salud de este momento. Por eso se establece un 70 contra un 30.

Pero, insisto: no necesariamente tiene que ser igualitario para todo el mundo, en aquellos casos en que existen situaciones en que no lo puede ser.

Creo haber respondido su inquietud, consejera, que me parece una inquietud muy atinada para las necesidades de muchísimos alumnos; necesidades reales.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

Sr. Decano.- Gracias, consejera Medina.

Entonces, si nadie más hace uso de la palabra, se van a votar los despachos de la Comisión de Enseñanza.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2021-05892161- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8893/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y SyK S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2021-05887159- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8891/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Martín. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2021-05885844- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8892/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2021-05758038- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8842/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación entre la Facultad y la Escribanía Urrestí. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2021-05730677- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8841/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto con Attila Sociedad del Capítulo I Sección IV de la ley 19.550. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2021-05612726- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8835/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Contrato de Servicio de Consultorías con la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial del Perú. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2021-04874255- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8823/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Contrato a Suma Alzada suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el Presidente del Centro de Estudios de la actividad Regulatoria Energética (CEARE), Ing. Raúl Bertero. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2021-05250106- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8821/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y Limpiolux S.A Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2021-05166762- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8822/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2021-05417080- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8820/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de abogados de Catamarca. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2021-05478588- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8814/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y el Poder Judicial de la Provincia de San Juan. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2021-05353280- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8778/21 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación suscripto entre la Facultad y la Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2021-03438009- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8275/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2021-04762278- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8558/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de La Rioja. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2021-04451512- -UBA-DC#SADM_FDER	Resolución (D) N° 8445/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
16.- EXP-UBA 37719/20	Resolución (D) N° 7294/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad y Unidad de Información Financiera (UIF) Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
17.- EXP-UBA 38676/20	Resolución (D) N° 7346/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y el Estudio Gabriel Macchiavello S.R.L Dictamen de la Comisión:

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	<p>Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
18.- EXP-UBA 36484/20	<p>Resolución (D) N° 7348/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y Mediterranean Shipping Company S.R.L. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
19.- EXP-UBA 14928/20	<p>Resolución (D) N° 7347/20 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Convenio de Pasantías suscripto entre la Facultad y SGS Argentina S.A. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
20.- EX-2021-06216349- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Secretaría Académica eleva el proyecto de modalidad de los Cursos de Verano 2022, para las asignaturas específicas de la Carrera de Traductorado Público, y Carrera de Abogacía. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
21.- EX-2021-06216371- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Secretaría Académica eleva el proyecto de Modalidad de cursada e inscripción para el primer cuatrimestre de 2022, para todas las carreras de esta Facultad. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
22.- EX-2021-05826696- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Consejera por el Claustro de Profesores, Dra. Mary Beloff, eleva el pedido de nombramiento del Dr. Philips ALISTON como Dr. Honoris Causa. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
23.- EX-2021-06216386- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>Resolución (D) N° 8830/21 dictada ad-referendum del Consejo Directivo por la cual se da de baja definitiva a la Profesora Adjunta Regular María Cristina GIROTTI, de su renuncia condicionada aprobada por Resol. (D) 8368/21 ratificada por Resol. (CD) N° 2853/21. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
24.- EX-2021-06216397- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>El Profesor Regular Titular Guillermo Ruiz, eleva el Programa de Estudios correspondiente a la asignatura "Teoría y Política Educacional" correspondiente a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, para su aprobación. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
25.- EX-2021-06216407- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Traductorado Público eleva distintos Programas de Estudios para su aprobación. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
26.- EX-2021-05774949- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Tomás BERNST (DNI 39.100.716) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Hacia una sociología del derecho internacional humanitario. Valores, creencias y percepciones como condicionamientos normativos informales en tiempos de conflicto armado"</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	<p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
27.- EX-2021-05774959- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Maximiliano L. BELLINO (DNI 40.245.039) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Sobre el cuestionamiento a la distinción entre ilícito y culpabilidad en la obra de Michael Pawlik. Análisis de las consecuencias dogmáticas de la renuncia a un concepto de ilícito independiente de la culpabilidad". Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
28.- EX-2021-05910149- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante Fernanda GAMBÁ (DNI 21.071.807) solicita reconocimiento de materias para la Carrera de Traductorado Público. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
29.- EX-2021-05910178- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante Ivana Luz CORNADO TODRO (DNI. 37.533.876) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
30.- EX-2021-05910194- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante María Valeria FERRANTE (DNI. 24.923.441) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
31.- EX-2021-05910194- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>El estudiante Martín Miguel SANTORO (DNI. 23.101.744) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
32.- EX-2021-05722748- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante María Macarena IGLESIAS OTERMIN (DNI. 41.915.626) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
33.- EX-2021-05722757- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante Leila Daiana TIRPAK (DNI. 30.422.703) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
34.- EXP-UBA 75676/19	<p>El estudiante Ricardo Daniel ECHEGARAY (DNI. 17.478.633) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
35.- EX-2021-05081578- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>El estudiante Silvio Alexis BUA (DNI. 33.607.355) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	<p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
36.- EX-2021-05319203- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La estudiante Daiana Gisele POLICELLA (DNI. 34.339.842) solicita equivalencia de materias, de la Facultad de Ciencias Económico, de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
37.- EX-2021-05319106- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>El estudiante Matías Gabriel PIRES OLIVO (DNI. 35.919.568) solicita equivalencia de materias, de la Carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Luján. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
38.- EXP-UBA 8357/18	<p>Se eleva el pedido de reválida del título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales expedido por la Universidad de la República, Montevideo, República Oriental del Uruguay, como equivalente al de Abogada es esta Facultad, de la Srta. Valentina SPINELLI FERNANDEZ (DNI. 95.763.692) Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
39.- EX-2021-04641497- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante María Gabriela DI VINCENZO (DNI. 16.786.227) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Traductorado Público, por ser egresada de esta Facultad con el título de abogada. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
40.- EX-2021-02754550- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante Pierina Isabel MORA (DNI. 27.841.410) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Traductorado Público, por ser egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue con el título de abogada. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
41.- EX-2021-04487436- -UBA-DAPA#REC	<p>El estudiante Augusto CASAS (DNI. 34.835.055) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa con el título de Licenciado en Administración de Empresas. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
42.- EX-2021-04020801- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante Romina Belen EJEJA (DNI. 32.437.010) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires con el título de Contadora Pública. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
43.- EX-2021-03014997- -UBA-DAPA#REC	<p>El estudiante Matías Ezequiel BOUCHET (DNI. 38.323.930) solicita la eximición de las asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Avellaneda con el título con el título de Licenciado en Periodismo. Dictamen de la Comisión:</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

	Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
44.- TRI-UBA 32506/19	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe, respecto del Premio Universitario "Medalla de Oro" correspondiente al año 2017. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
45.- TRI-UBA 46684/20 46321/20 44442/20 44773/20 44771/20 44681/20 45811/20 44398/20 46146/20 46300/20 44691/20 45485/20 44363/20 46117/20 46318/20 45915/20 45907/20 44651/20 45805/20 45329/20	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor" Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
46.- TRI-UBA 54227/20 55606/20 57251/20 57250/20 55604/20 53055/20 55844/20 57252/20 54272/20 54219/20 54229/20 57249/20 57362/20 54269/20 53499/20 54218/20 55598/20 55602/20 53060/20 54220/20 54237/20 55843/20 55605/20	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor" Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
47.- EX-2021-06216454- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación eleva el informe final de los estudiantes del primer cuatrimestre de 2021 y solicita la acreditación de puntaje académico por haber participado del Programa de Estudiantes adscriptos/as a actividades de Investigación conforme el anexo II de la Resolución (CD) 499/10. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – C. Clerc – A. Vitolo - F. Leonardi - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Quedan aprobados, con las abstenciones expresas de los doctores Argento y Medina en relación a los despachos 1 a 19; también, con la abstención expresa de la consejera Adelardi en el punto 4; y con la abstención expresa de los consejeros Niño, Adelardi, Civile, Santos, Gramajo y Vega en el punto 20, del que se verificaron 6 abstenciones y 10 votos a favor.

Por tener mayoría suficiente, queda aprobado el punto 20, con esas reservas.

Pongo en consideración los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 a 34.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Señor Decano: quiero dejar constancia de mi abstención en el punto 29.

Sr. Decano.- Así constará, consejero Mas Velez.

Como no tengo más pedidos de palabra, los pongo en votación.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1..EX-2021-06216464- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva el informe elaborado por la Comisión Ad-Hoc de Premios, respecto del otorgamiento del Premio "Facultad" respecto a los años 2014 - Mario Eduardo Ackerman "El derecho a una reparación plena con fundamento en el Derecho Civil en caso de accidente o enfermedad del trabajo en el Derecho Argentino"; 2015 - Eduardo Raúl Graña "La continuidad del Estado en la Argentina. El artículo 35 de la Constitución Argentina"; 2017 - Mónica Laura Rothenberg "La autonomía de la voluntad en materia societaria" Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
---------------------------------------	---

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

2.- EXP-UBA 7767/19	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la Profesora Regular Titular Nonna.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
3.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la Profesora Titular Consulta Krom.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
4.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II, del Profesor Regular Titular Kiper.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
5.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II, de la Profesora Regular Titular Gonzalez Napolitano.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
6.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía, del Profesor Regular Titular Zuleta.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
7.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, del Profesor Regular Titular Bercholc.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
8.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal, del Profesor Regular Titular Diaz Solimine.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
9.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, del Profesor Regular Titular Manili.</p> <p>Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

10.- EX-2021-05076498- -UBA-DCD#SA_FDER	La Dirección de Carrera Docente solicita la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, del Profesor a cargo de cátedra Zuleta Puceiro. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2021-06216480- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado correspondiente al mes de agosto 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2021-06216489- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado, correspondiente al mes de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2021-06216505- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2021-06216517- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 22 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2021-06216528- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 24 de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
16.- EX-2021-06216536- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 27 de septiembre de 2021 (Pusino). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
17.- EX-2021-06216551- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 27 de septiembre de 2021 (Navarro). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
18.- EX-2021-06216561- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 28 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
19.- EX-2021-06216569- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 28 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

20.- EX-2021-06216575- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 29 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
21.- EX-2021-06216589- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
22.- EX-2021-06216596- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de septiembre de 2021 (María Paula Rodríguez) Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
23.- EX-2021-06216610- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 7 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
24.- EX-2021-06216620- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 27 de octubre de 2021 (Ahumada). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
25.- EX-2021-06216644- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 27 de octubre de 2021 (Nicolás). Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
26.- EX-2021-06216652- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 25 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
27.- EX-2021-06216662- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Magistratura, de fecha 13 de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
28.- EX-2021-06216664- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 7 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
29.- EX-2021-06216674- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado, eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 25 de octubre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 23 de noviembre de 2021
Acta N° 61

30.- EX-2021-06216686- -UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Departamento de Posgrado, eleva el pedido de designación de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Sistemas Procesales Orales. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
31.- EX-2021-06216701- -UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Departamento de Posgrado, eleva el pedido de reincorporación de la alumna María Mercedes CASTRO (DNI. 34.559.053) en la Maestría en Traducción e Interpretación. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital</i>
32.- EX-2021-06216712- -UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Departamento de Posgrado, eleva la prórroga solicitada de la alumna Yurley Andrea VERA GRANADOS (DNI. 95.728.260) en la Maestría en Traducción e Interpretación. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
33.- EX-2021-06216732- -UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Departamento de Posgrado eleva la renuncia del Dr. Raúl Aníbal ECHEVERRY al cargo de Director de la Maestría en Derecho Comercial. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
34.- EX-2021-05079602- -UBA-DCD#SA_FDER	<i>El Departamento de Posgrado eleva la rectificación de la Resol. (CD) 2992/21, respecto del número de DNI correspondiente a Flavia Anabella Valle Ruidiaz. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi – L. Niño – D. Vitolo – E. Romano - A. Adelardi – E. Gramajo – G. Civile Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>

Sr. Decano.- Quedan aprobados, con la abstención expresa del consejero Mas Velez respecto del punto 29.

1

Informe y proyectos del señor Decano

(Continuación)

Homenaje

Sr. Decano.- Antes de finalizar, quiero suplir –como dirían los editores– una errata notable u omisión, en este caso, importante: la de mencionar que también ha fallecido el doctor Tulio Ortiz, que fue Vicedecano de esta casa, como todos ustedes saben, y que ha sido un hombre muy valioso por su antecedentes, así como muy querido por profesores y estudiantes, inclusive.

No vamos a hacer formalmente otro minuto de silencio, sino que remitimos a ese minuto de silencio nuestro homenaje en memoria del doctor Tulio Ortiz.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 10.

Buenas tardes y muchas gracias por la presencia de todos ustedes

- **Son las 19 y 10.**